

SISTEMA DE PARTIDOS Y RÉGIMEN ELECTORAL. LA GOBERNABILIDAD CONTRA LA DEMOCRACIA EN LA PROPUESTA DE REFORMA POLÍTICA

JUAN FERNANDO LONDOÑO*

Introducción

Con la presentación y trámite de la denominada reforma política se ha puesto de nuevo sobre la arena de la discusión pública el tema de la crisis de los partidos y la necesidad de reformar su funcionamiento. No se trata de un tema nuevo, sino de uno sobre el cual el país viene discutiendo hace muchos años¹; pero, contrario a lo sucedido en el pasado, esta vez el énfasis discursivo de la reforma no se encuentra ligado a la necesidad de perfeccionar nuestro sistema político mediante la ampliación de los canales democráticos de participación, y legitimar así el Estado, sino a la necesidad de encauzar las demandas ciudadanas a través de un sistema de partidos que opere mejor y con ello lograr una mayor gobernabilidad.

El diagnóstico oficial difiere entonces de las lecturas críticas que hasta este momento se han realizado en torno al tema de los partidos políticos, pues la crisis de los mismos (reconocida esa sí ampliamente) se pretendía resolver mediante su democratización y modernización². El proyecto actual de reforma pretende resolver el problema por la vía de la organización electoral, mediante la transformación del sistema de representación proporcional por uno cuasi mayoritario, de cifra repartidora, que premie las votaciones fuertes y evite así la dispersión política.

El trámite acelerado que ha sufrido la reforma no ha permitido que el país logre conocer, asimilar y discutir con profundidad los elementos contenidos en la propuesta conocida como "Acuerdo Nacional para la Reforma Política", pese a las enormes implicaciones que dicho proyecto tiene para la democracia, el sistema político y el Estado en Colombia. El presente documento tiene como propósito ayudar en un debate que debe conducir a la toma de una decisión serena, dotada de elementos de juicio amplios y con una participación activa y organizada de la sociedad civil, pues sólo de estas condiciones puede surgir un sistema de verdad más democrático.

• Consultor FESCOL.

1. El profesor Mario Latorre denunció el problema de la crisis de los partidos y el establecimiento de una sociedad bloqueada desde inicios de los setenta. Ver Latorre, Mario, *Hechos y crítica política*, Ed. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1986. Para una visión panorámica de las reformas políticas recientes, ver Gaitán Pavia, Pilar, "Las transformaciones del régimen político en Colombia: ¿hacia una democracia representativa?", en *Democracia y reestructuración económica en América Latina*, Iepri-Cerec, Santa Fe de Bogotá, 1996.

2. Ver al respecto el Informe de la Comisión de Reforma de los Partidos Políticos, Ministerio del Interior, 1995.

Las ideas aquí expuestas se encuentran organizadas en torno a cuatro puntos: En primer lugar se intentarán recoger los principales argumentos de diagnóstico de la reforma en curso sobre la crisis de los partidos en Colombia; a continuación se mostrarán las propuestas contenidas en el proyecto que cursa en el Congreso de la República. En tercer lugar, se presentarán las principales críticas al contenido del proyecto en relación con el nuevo sistema electoral y por último se realizarán algunos comentarios adicionales.

1. Diagnóstico de la reforma en curso sobre la crisis de los partidos en Colombia

Un análisis adecuado de la reforma que se tramita en el Congreso de la República debe empezar por hacer claridad sobre los supuestos conceptuales sobre los que se apoya; a partir de dicha comprensión será posible examinar la validez del análisis, así como la pertinencia de las propuestas contenidas en el proyecto.

En el proyecto presentado por el Gobierno al Congreso de la República, se señala en forma explícita que:

El propósito de la reforma que se plantea, es que los partidos no sean solamente manifestaciones de subculturas políticas, sino instrumentos organizados y responsables frente al mandato de sus asociados.

Diversos componentes de la reforma apuntan al fortalecimiento y democratización de los partidos políticos. Mientras que lo primero mejorará las condiciones de gobernabilidad del país, lo segundo hará que los partidos sean vehículos eficaces de las aspiraciones democráticas de los colombianos. En conjunto, el proyecto recobrará el valor político de la discusión ideológica entre las diferentes corrientes de pensamiento de la sociedad colombiana, profundizando

nuestra democracia y procurando un marco jurídico e institucional que contribuya a la renovación de las costumbres políticas³.

Esta declaración de buenas intenciones no encuentra en el primer texto una explicación clara de aspectos tan sencillos y a la vez tan fundamentales como los siguientes: ¿por qué no son democráticos nuestros partidos?, o más específicamente aún, ¿en qué sentido no son democráticos nuestros partidos? y de manera concomitante, ¿por qué no son fuertes nuestros partidos? y ¿en qué sentido no son fuertes nuestros partidos? Las respuestas a estos interrogantes no son superfluas, pues bien podría decirse que: ¿cómo podría ser más democrático un partido que permitiendo ser candidatos a todos sus afiliados?, tal como opera hoy el sistema de avales; y de la misma manera, ¿acaso no son fuertes los partidos que sistemáticamente obtienen la mayoría en las urnas y administran la mayor parte del poder político nacional y territorial? O peor aún, si el objetivo de los partidos es obtener el poder mediante las elecciones, ¿quién dijo que las elecciones se ganan gracias a la democratización o a la organización?, como recordaba recientemente un ex ministro.

Como el diagnóstico no es claro, sino ambiguo, es necesario profundizar un poco más en el recorrido de la propuesta para encontrar la "verdadera lectura" de la crisis política y de allí poder derivar el análisis que nos corresponde. Para ello vamos a apoyarnos en la explicación contenida en el Proyecto del Plan Nacional de Desarrollo, pues el mismo muestra de manera más clara la intención del Gobierno en esta materia.

3. *Gaceta del Congreso*, No. 215, jueves 8 de octubre de 1998, p. 8.

11. Plan Nacional de Desarrollo: Gobernabilidad para el desarrollo

Si en el proyecto de ley se hacían tibias referencias a la necesidad de democratizar los partidos (aunque, como se verá más adelante, sin incluir instrumentos específicos para ello), en el proyecto de Plan Nacional de Desarrollo el Gobierno plantea el problema como realmente lo entiende: *un problema de gobernabilidad con serias repercusiones para la implementación adecuada de un modelo económico de libre mercado*.

Explicitamente se dice: "A Colombia le hace falta 'gobernabilidad', esto es, capacidad de articular las diversas instancias que en nuestra democracia ostentan poder de carácter político con el propósito de generar políticas armonizadas de largo plazo en todos los frentes. Darle gobernabilidad a nuestras instituciones políticas es una condición fundamental para que el país pueda encauzarse hacia el desarrollo económico"⁴. No vamos a detenernos en hacer una crítica detallada de este enfoque de la gobernabilidad, pero para mostrar su precariedad cabe decir que si así fuera bastaría entonces con lograr acuerdos con los principales grupos políticos para generar políticas armónicas y de largo plazo; se trata de una visión autorreferenciada de la gobernabilidad que desconoce que el problema estriba justamente en las interrelaciones entre los grupos políticos y las demás fuerzas sociales.

Para el Gobierno es claro que "no basta tener democracia en términos generales, sino que ella debe permitir cumplir con ciertos objetivos de manejo político de la sociedad"⁵. Se retoman de esta manera

dos principios generales de las concepciones de derecha sobre la política: por un lado, que la democracia no es un valor en sí mismo, y segundo, que el Gobierno debe manejar políticamente la sociedad.

Para el Gobierno, entonces, el sistema político debe impedir "por ejemplo, que se manipule la base monetaria para generar falsas sensaciones de bienestar, o el desbordamiento fiscal que ahogue la inversión, disminuya nuestra competitividad, genere inflación, y haga el crédito inalcanzable"⁶. En apoyo de esta argumentación se describe cómo el proceso económico de los últimos lustros, de financiar gastos al debe, se produjo por ausencia de un sistema de pesos y contrapesos propio de una democracia madura.

¿De qué manera el sistema político genera distorsiones económicas? Para el Gobierno, "la configuración de nuestras instituciones políticas (y del modelo autárquico de desarrollo económico vigente hasta hace pocos años) ha producido este resultado, al impedir que se consolidaran partidos políticos fuertes que, basados en plataformas ideológicas, tradujeran las aspiraciones de muchos en principios de acción política y de control de la cosa pública"⁷.

Completando el argumento, no existen partidos fuertes básicamente por dos razones, (i) el Frente Nacional acostumbró a los políticos a contar con cuotas personales de poder, desideologizándolos, y (ii) el sistema electoral se encargó de debilitar y fraccionar los partidos, pues el sistema de cuocientes y residuos llevó a los partidos a dividirse maximizando su participación en las corporaciones públicas.

Para enfatizar este argumento, el Gobierno esgrime lo siguiente: "Si alguna duda hay sobre que esa es

6. DNP, ob. cit., p. 103.

7. Ibíd., p. 105.

la realidad de nuestro sistema electoral, basta con recordar algunas cifras de las pasadas elecciones de marzo: solamente 5 senadores (de 100) y 3 representantes (de 161) obtuvieron su curul por cuociente electoral; de las 319 listas inscritas para Senado en 1998, 148 eran liberales (47%), 37 (11.7%) conservadoras y 101 (41%) "independientes", al paso que los resultados electorales no reflejaron esa composición, dado que el Partido Liberal obtuvo el 49%, el conservador el 24% y las listas independientes en sus muy diversos matices el 24%. De esta manera, 2.540.000 votos no eligieron a nadie (el 34% de la votación que sí eligió curules en el Senado)⁸.

La concurrencia electoral de numerosos candidatos del mismo partido desideologiza la contienda y hace del clientelismo la principal forma de articulación de intereses. En el Congreso y en las corporaciones públicas los elegidos exigen del Gobierno los recursos y las decisiones necesarias para satisfacer y retribuir las clientelas. "La gobernabilidad del país gira en consecuencia alrededor del clientelismo y el liderazgo político de las ideas se torna imposible".⁹

¿Cómo solucionar este problema? A continuación se describen las propuestas del Gobierno en torno a este tema.

2. Propuestas de reforma

La propuesta gubernamental de reforma se basa en el cambio de reglas de juego electorales de tal forma que el incentivo que la misma proporciona se modifique para que en lugar de premiar las pequeñas votaciones (residuos) se premien las votaciones fuertes (cifra repartidora); en torno a ello se arma un entramado de ingeniería electoral que permita darle consistencia a la propuesta, además de otras ideas que se incorporan en el proyecto, pero que no constituyen su núcleo central.

Si el sistema electoral actual premia los residuos y a través de ello se refuerzan los patrones clientelares en la actividad electoral, entonces resulta necesario diseñar un nuevo sistema que elimine la búsqueda de votaciones pequeñas (que son las controlables por vía clientelar); la alternativa de pasar a un sistema mayoritario puro resulta demasiado drástica (pues pondría la competencia en términos de juego suma cero), así que la proporcionalidad del método de cifra repartidora resulta más apropiada para dicho objetivo.

Ahora bien, un método tal con una cantidad inmensa de listas resulta sumamente complejo, por esta razón el mecanismo exige la disminución del número de participantes, para ello se incorpora entonces el *umbral* como mecanismo de eliminación de participantes y la lista única de los partidos. Sólo con estos dos elementos el nuevo procedimiento es funcional. Sin umbral los residuos seguirían gozando de mayor posibilidad de éxito que las listas fuertes, con lo cual la reforma sería improcedente pues cambiaría

8. Ibíd., p. 106. Este argumento resulta reiterativo y será objeto de mayor análisis adelante.

9. DNP, p. 107.

• *Si lo que la reforma pretende es organizar el debate de ideas, ¿cómo obligar a mezclar ideas tan disímiles? Con la propuesta lo único que se logra es que estas ideas carezcan de vocería política, retornando con ello a la situación previa a la Constitución de 1991* •

todo para obtener lo mismo. Sin listas únicas el procedimiento de asignación de curules sería extremadamente controvertible y se prestaría a graves discusiones sobre los resultados obtenidos.

Como los partidos carecen de mecanismos para decidir y escoger a sus candidatos el proyecto incorpora el voto preferente al interior de la lista de cada partido, esto le permite solucionar el problema técnico de evitar numerosos factores de división en el procedimiento de cifra repartidora, sin tener que abocar a fondo el problema de la organización y democratización de los partidos.

Sobre el régimen de partidos la reforma plantea la incorporación del principio democrático como norma rectora de la organización partidista, los mismos se dividen en dos categorías, por un lado, aquéllos de carácter nacional y por otro los de niveles territoriales para los cuales el establecimiento de requisitos sería más flexible.

3. Principales críticas a la propuesta

3.1. Cierre de espacios políticos

El argumento más fuerte y contundente en contra de la reforma ha sido el elaborado por los sectores independientes del Congreso, los cuales consideran que de aprobarse la actual reforma perderán cualquier posibilidad de acceder a las corporaciones públicas, pues el mecanismo elimina la opción de que las minorías participen con opciones reales de alcanzar curules. Según esta crítica, la reforma acentuaría el predominio y monopolio de los partidos tradicionales volviendo de esta manera al régimen frentenacionista con el predominio único, exclusivo y excluyente de los partidos únicos con referentes electorales conocidos y, por lo tanto, con la experticia suficiente

para afrontar exitosamente un nuevo cambio de sistema.

Esta crítica es contrarrestada cuando se señala que la reforma a lo que obliga es a que las minorías se organicen; sin embargo, esto es una contradicción en sus términos, pues si las minorías se organizaran y unieran, pues ya no lo serían. Las minorías son dispersas justamente por representar minorías. La defensa de intereses plurales hace que los mismos no sean fácilmente reconciliables, por ejemplo, un movimiento de defensa de homosexuales u otro en pro del aborto no pueden aliarse electoralmente con un movimiento cristiano, pues su propia naturaleza se lo impide. Si lo que la reforma pretende es organizar el debate de ideas, ¿cómo obligar a mezclar ideas tan disímiles? Con la propuesta lo único que se logra es que estas ideas carezcan de vocería política, retornando con ello a la situación previa a la Constitución de 1991.

3.2. Una lectura restringida de la gobernabilidad

El problema tiene que ver con la lectura de fondo en torno al diagnóstico de la democracia en Colombia. Para el Gobierno el problema es de gobernabilidad, tal como se demostró ya, y la ingobernabilidad se origina en la fragmentación de los partidos, así que cohesionando los partidos se alcanza la gobernabilidad. Esta es una lectura bastante simplista de los problemas relacionados con el ejercicio del gobierno. Si la gobernabilidad es “capacidad de articular las diversas instancias que en nuestra democracia ostentan poder de carácter político”, entonces el problema de Colombia no estriba en que los partidos no lo permitan, por el contrario, sólo en un país con altos niveles de gobernabilidad se puede resolver una crisis de las magnitudes de la que sufrió el gobierno de Ernesto Samper sin producir rupturas o quiebres institucionales.

Contrario a los planteamientos oficiales, los partidos políticos, pese a todos sus defectos, contribuyen y no entorpecen nuestra gobernabilidad; eso sí, una gobernabilidad sustentada en el clientelismo y en el Estado como botín, pero funcional para quienes tienen a su cargo las tareas de gobierno pues les permite amplio margen de maniobra de las políticas públicas. En este sentido, así como clientelismo y centralismo son dos caras de la misma moneda, de igual forma presidencialismo y clientelismo lo son.

Habría que hacer un análisis mucho más profundo del problema de la gobernabilidad en Colombia y del papel de los partidos. En forma sintética nuestro argumento es que los problemas de gobernabilidad tienen que ver más con la exclusión política y social que el sistema produce en su conjunto. Los partidos en Colombia son un soporte fundamental de la gobernabilidad existente, una gobernabilidad precaria (por cuanto no alcanza a toda la población) y clientelista, pero gobernabilidad al fin y al cabo. La propuesta pretende reducir el clientelismo al costo de una mayor exclusión, lo que hace que la reforma sea inadecuada, pues al intentar solucionar un problema agrava el otro. El costo de la reducción del clientelismo (acabarla en forma definitiva será mucho más complejo) no puede ser cerrar el sistema político, máxime cuando lo que la sociedad reclama son mayores espacios y no su reducción.

Apoyándonos en la argumentación de Guillermo O'Donnell¹⁰, "Las teorías actuales del Estado a menudo dan por sentado una suposición que se repite en las actuales teorías sobre la democracia: a saber, que

existe un alto grado de homogeneidad en el alcance, tanto territorial como funcional, del Estado y del orden social que éste sustenta. No se plantea (y raras veces se discute) si ese orden, y las órdenes emitidas por los organismos estatales, tienen la misma eficacia a lo largo de todo el territorio nacional y de todos los estratos sociales existentes".

Este análisis resulta totalmente válido para el caso colombiano, máxime si complementamos la explicación con la imagen gráfica que el mismo O'Donnell utiliza¹¹: "Imaginémonos un mapa de cada país en donde las áreas azules señalan un alto nivel de presencia del Estado (en términos de un conjunto de burocracias razonablemente eficaces y de la eficacia de una legalidad debidamente sancionada) tanto territorial como funcional; el color verde significaría un nivel alto de penetración territorial, pero una presencia significativamente baja desde el punto de vista funcional y de clase; el color marrón indicaría un nivel muy bajo o nulo en ambas dimensiones".

Si aplicamos la metáfora al caso colombiano tendríamos como resultado una presencia baja de zonas azules, una mayoritaria dimensión de zonas verdes, y amplias zonas de color marrón. La propuesta del Gobierno pretende incidir únicamente en el espacio de las zonas azules, dejando de lado el problema de las otras dos.

En este sentido, si bien la reforma apunta a solucionar problemas reales, su aplicación puede terminar por agravar otros de mayor magnitud (legitimando de nuevo, por ejemplo, la lucha armada ante la falta de espacios democráticos).

10. O'Donnell, Guillermo, "Estado, democratización y ciudadanía", en *Nueva Sociedad*, No. 128, Caracas, 1993, p. 68.

11. Ibíd., p. 71.

3.3. Efectos inesperados o perversos de la reforma

Otro aspecto de crítica tiene que ver con los posibles efectos perversos de la reforma. Albert Hirschmann ha explicado cómo las reformas pueden producir efectos no previstos y en consecuencia agravar los problemas que pretendía solucionar o producir problemas nuevos, quizás peores. En el caso de la reforma es claro que en lugar de cohesionar los partidos la propuesta puede terminar por fragmentarlos.

La incorporación de la lista única, incluso con el voto preferente, resulta el mayor desafío a los partidos actuales, acostumbrados a ser sólo organizaciones de aglutinación de jefes políticos. La reforma los obliga a organizarse internamente, sin embargo, la misma no incorpora elementos prácticos para ello, la norma de democratización de los partidos sin herramientas precisas ni quita ni pone, pues no hay nada en nuestro ordenamiento que les impida a los partidos organizarse y democratizarse, pero ambos aspectos van en contra de la lógica interna según la cual cada candidato es un partido en miniatura¹².

Desde el Frente Nacional la competencia interna de los partidos se basa en el establecimiento de redes clientelares de doble sentido: desde la nación hasta los municipios llevando los recursos que fortalecieran la organización, y desde lo local a lo nacional mediante el apoyo electoral. Esta tendencia se desarrolló durante el período frentenacionalista mediante las corrientes internas de los partidos (lopismo, llerismo, turbayismo, en el liberalismo y ospino-pastranismo y laureanismo por el lado conservador), las cuales

animaban las disputas internas de las colectividades, pues en cada departamento se contaba con un jefe de cada sector, el cual articulaba los grupos locales. La Constitución de 1991, al consagrar la circunscripción nacional, tuvo como efecto perverso que dichas formas de articulación estallaran, pues los jefes departamentales empezaron a ir más allá de sus límites tradicionales encontrando en líderes medios de otras regiones el apoyo necesario para sacar adelante sus aspiraciones; el sistema de articulación explotó y terminó de fragmentar los partidos, los cuales tienen como único referente nacional la campaña presidencial.

Con el trámite de la nueva reforma las dinámicas internas de los partidos incentivarán a muchos a armar sus propios partidos con fines exclusivamente electorales (al igual que muchos lo hacen hoy) generando así una institucionalización de las divisiones internas. Este escenario de suyo no es ni bueno ni malo; por el contrario, ameritaría un examen de sus pros y contras, pues quizás sería bueno propiciar la ruptura de partidos que sólo se guían por solidaridades premodernas, pero esto podría generar nuevos problemas. En todo caso, lo que interesa resaltar es que esta consecuencia es justamente lo contrario a lo que el Gobierno pretende.

3.4. Las distorsiones de la representatividad

Un elemento adicional de crítica se refiere a la argumentación construida por el Gobierno sobre el problema de la representatividad en Colombia, la cual se apoya en varios sofismas.

Primer sofisma: el número de curules obtenidas debe ser proporcional al número de candidatos inscritos.

El primero de ellos consiste en tratar de equiparar la inscripción de candidatos con la representación lograda. Se dice que si los liberales presentaron el 47%

12. Ver al respecto el interesante análisis del profesor Losada, Rodrigo, "The Party System in Colombia at the End of the 20th Century", conferencia presentada en el seminario: "Colombian Politics in crisis", del Institute of Latin American Studies, Londres, 1997.

de los candidatos, los independientes el 37% de los aspirantes y los conservadores el 11%; al obtener los liberales el 49% de los resultados electorales, los conservadores el 24% y los independientes el otro 24%, entonces el sistema resulta injusto e inequitativo con aquellos que más candidatos presentaron, pues la composición de las corporaciones debería ser similar a la proporción de candidatos.

Este es un argumento ridículo, pues si así fuera, en los sistemas políticos donde cada partido postula una lista el resultado debería ser proporcional a los contendientes. La democracia consiste en la lucha por el apoyo ciudadano para obtener las mayorías que permitan ejercer el gobierno, la igualdad se debe buscar en las condiciones de la competencia no en los resultados obtenidos.

Una aproximación más acertada a este problema de la representatividad sería evaluar en número de votos obtenidos por las listas de los tres sectores y compararlo con las curules obtenidas, de esa manera se evaluaría el respaldo ciudadano y no la intención de los candidatos. Los datos entonces serían los siguientes:

Votación total Senado:	9'461.218
Votos nulos, en blanco y tarjetas no marcadas:	1'140.164
Votación liberal:	3'897.373
Votación conservadora ¹³ :	1'817.423
Votación otros:	2'606.258
 Votación total Cámara:	 9'471.134

¹³ Incluye las votaciones de los partidos Conservador Colombiano, Nacional Conservador, Nacional Progresista, Salvación Nacional, Fuerza Progresista y Nueva Fuerza Democrática.

Votos nulos, en blanco y tarjetas no marcadas:	991.166
Votación liberal:	4'022.739
Votación conservadora:	1'853.355
Votación otros:	2'603.874

Esto quiere decir que los porcentajes por partido fueron realmente los que se describen a continuación, tomando en cuenta que la base de repartición de las curules es la resultante de restarle al total de votos los votos nulos, en blanco y las tarjetas no marcadas (que no compiten para la asignación de curules), teniendo como base de cálculo, entonces, la siguiente:

Base de cálculo de Senado:	8'321.054
Porcentaje de votación liberal:	46%
Curules obtenidas:	48
Porcentaje de votación conservadora:	21%
Curules obtenidas:	26
Porcentaje de votación por otros partidos:	31%
Curules obtenidas:	28
 Base de cálculo Cámara:	 8'479.968
Porcentaje votación liberal:	47%
Curules obtenidas:	84
Porcentaje votación conservadora:	21%
Curules obtenidas:	40
Porcentaje votación otros:	30%
Curules obtenidas:	37

De este análisis empírico se puede concluir que no sólo el sistema colombiano resulta altamente representativo en lo que se refiere a apoyo ciudadano a vis a vis obtención de curules, sino que la distorsión que se presenta en la representatividad de las fuerzas independientes tiene su explicación en la gran dispersión de las mismas y en ningún caso en el sistema electoral mismo.

Ningún sistema logra una adecuación perfecta o simétrica entre las variables de votación y representación, pero del análisis realizado se desprende claramente que estaríamos cambiando un sistema que ha permitido un mayor pluralismo, una mayor incorporación de fuerzas políticas al sistema, un mayor trámite de las disputas electorales por la vía institucional por uno que necesariamente va a restringir la competencia política y puede terminar de destruir la escasa legitimidad de que goza el Estado colombiano.

Tal como está concebida la actual reforma, el Gobierno nacional podrá decir –parodiando a un general uruguayo de la época de la dictadura– que recibió un sistema político al borde del abismo, pero que gracias a su gestión se dio un paso adelante.

Segundo sofisma: los independientes realmente lo son.

Uno de los aspectos de mayor dificultad para realizar análisis electorales sólidos resulta de la categorización de las fuerzas políticas en sectores no tradicionales. Según este argumento, esgrimido por el Gobierno, todos los que no se presentan a nombre del Partido Liberal o Conservador hacen parte de fuerzas independientes que ven escamoteadas sus aspiraciones por los partidos tradicionales.

Este argumento no resiste mayor análisis, para no ir muy lejos, en el caso conservador. Su principal

• *Contrario a los planteamientos oficiales, los partidos políticos, pese a todos sus defectos, contribuyen y no entorpecen nuestra gobernabilidad; eso sí, una gobernabilidad sustentada en el clientelismo y en el Estado como botín, pero funcional para quienes tienen a su cargo las tareas de gobierno pues les permite amplio margen de maniobra de las políticas públicas*

figura política, el ex presidente del Senado, Fabio Valencia Cossio, no se presentó como miembro de ese partido sino bajo la denominación de Movimiento Nacional Progresista. ¿Podemos concluir entonces que el senador en mención hace parte de las fuerzas “independientes” del Congreso, al igual que los miembros del Movimiento de Salvación Nacional y de la Nueva Fuerza Democrática?

Estos son casos paradigmáticos, pero es claro que muchos de los llamados grupos independientes funcionan más como parapeto de fuerzas internas de los partidos tradicionales, que como propuestas realmente alternativas, distintas y de verdad independientes frente al bipartidismo histórico.

Tercer sofisma: los votos que no eligen a nadie.

En su célebre argumentación, el Gobierno afirma: “2'540.000 votos no eligieron a nadie (el 34% de la votación que sí eligió curules en el Senado)”. En este caso se manipulan las cifras para generar la distorsión, pues se suman los votos nulos, en blanco y de tarjetas no marcados con los votos de candidatos que no alcanzaron curul, sumando en este grupo a liberales, conservadores e independientes, o sea que no sólo se suman peras y manzanas, sino frutas y verduras. Para agravar la confusión, el porcentaje no se establece con respecto a la votación total, sino con respecto a la votación que sí obtuvo curul, con lo cual la imagen es de una inmensa falta de legitimidad de

los elegidos frente a los que no obtuvieron representación.

Los fenómenos tienen que ser analizados por aparte, pues en principio cada uno puede obedecer a manifestaciones distintas, por ejemplo, los votos en blanco pueden ser una manifestación antisistema, las tarjetas no marcadas pueden ser expresión de apatía y los votos nulos obedecerían a falta de cultura política a la hora de utilizar el tarjetón. De la misma manera, el análisis de los candidatos que no alcanzaron curul debe desagregarse en candidatos liberales, conservadores e independientes para tener una imagen más real de cómo el sistema afecta a cada grupo; seguramente el análisis mostraría que los mayormente castigados son los independientes por el mayor número de candidatos, pero de ningún modo son los únicos, sino que el sistema afecta a todos los grupos.

4. Comentarios adicionales: ¿es posible (pensar) otra reforma?

Lo que corresponde a las fuerzas progresistas del país es no sólo oponerse a una reforma que cierra los espacios y oportunidades de expresión política, sino empezar a plantearse los lineamientos de una reforma política que sin amputar el pluralismo, dé origen a formas de expresión más organizadas y representativas, que amplíen los márgenes de gobernabilidad mediante la consecución de resultados específicos en materia de políticas públicas y no sólo mediante acuerdos de élites para el mantenimiento del poder formal.

La verdadera reforma debe conducir a reconectar los partidos con la sociedad, para lo cual deben dejar de ser simples máquinas electorales. Para ello deben

modernizarse y democratizarse, pero el costo no puede ser transferido a las fuerzas electorales independientes. La reforma puede conducir al peor de los mundos: un Estado de partidos, en el cual, por un lado, las organizaciones políticas carezcan de organización y democracia interna, y por otro, los ciudadanos y grupos independientes carecen de garantías reales para ofrecer propuestas alternativas con capacidad de triunfo.

Si la reforma planteara la obligación de listas únicas (incluso con voto preferente) conservando el actual sistema electoral, ¿cuál sería la actitud de los partidos? ¿Reconocerían que el problema se origina en ellos y estarían dispuestos a organizarse para tratar internamente sus disputas y liderazgos?, ¿o estallarían en mil pedazos mostrando la realidad de sus intereses personales?

Pero incluso en el caso de que encontráramos la fórmula de ingeniería electoral más adecuada para resolver el problema de los partidos, cabría preguntarse qué tipo de partidos, para qué tipo de sociedad, o en otros términos, qué forma de organización de los ciudadanos es la más adecuada para construir una democracia más sólida. E incluso, yendo más lejos, ¿qué tipo de democracia deseamos?

La reforma política en curso deroga *de facto* el carácter de democracia participativa consagrado en la Constitución Política de 1991; en su lugar, intenta implantar un modelo de democracia delegativa (nuevamente siguiendo a O'Donnell) en la cual la tarea de los ciudadanos se limita a escoger a quién los gobiernan. La democracia sería así el reino que los neoliberales han soñado: un mercado en el cual los consumidores escogen las élites de sus preferencias.